

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**

REGISTRO DE VALORES : 00124

R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2º del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo 1 B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N° 30, se informa lo siguiente en calidad de *hecho esencial o relevante*, adoptado en directorio ordinario de fecha 26 de Enero de 2010:

- Según lo preescrito en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, modificado por la Ley 20.382 de fecha 20 de Octubre de 2009, y en conformidad a lo dispuesto en la Circular N°1956 y Oficio Circular N°560 de esa Superintendencia, ambos de fecha 22 de Diciembre de 2009, se procedió a la designación del nuevo Comité de Directores de la Compañía, aplicando el criterio de elección contemplado en la Circular N°1956. Quedó conformado por los señores Heriberto Urzúa Sánchez (en calidad de Presidente), Arturo Majlis Albala y Salvador Said Somavía.

Santiago, 27 de Enero de 2010.

Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.